

Informe de auditoría

Opinión del Revisor Fiscal firmada por PwC



Informe del Revisor Fiscal Suplente sobre los estados financieros

A los señores miembros de la Asamblea de Accionistas de Banco Santander de Negocios Colombia S. A.

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Banco Santander de Negocios Colombia S. A., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los estados de resultados, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Banco Santander de Negocios Colombia S. A., al 31 de diciembre de 2022 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros de las entidades financieras. Dichos estados financieros a su vez reflejan adecuadamente el impacto de los diferentes riesgos a que se ve expuesta el Banco en desarrollo de su actividad, medido de acuerdo con los sistemas de administración implementados.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Soy independiente de Banco Santander de Negocios Colombia S. A., de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA – por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en mi auditoría de los estados financieros del periodo.

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Calle 100 No. 11A - 35, Piso 5, Bogotá, Colombia.
Tel: (60-1) 7431111, www.pwc.com/co

8. Informe de auditoría y cuentas anuales - Informe de auditoría



A los señores Accionistas de
Banco Santander de Negocios Colombia S. A.

Estos asuntos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de mi opinión sobre éstos, y no expreso una opinión por separado sobre esos asuntos.

Asunto clave de auditoría	Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría
<p>Según lo descrito en la Notas 10 y 11 de los estados financieros, la provisión del Banco para pérdidas por riesgo de crédito representa el estimado más significativo de la Gerencia que impacta los estados financieros del Banco al 31 de diciembre de 2022, puesto que es el resultado de la medición del deterioro de su principal activo, la cartera de créditos, que consta en mayor parte de créditos comerciales, consumo y microcrédito. Al 31 de diciembre de 2022, la provisión para pérdidas por deterioro de créditos era de \$116.441 millones para créditos totales por \$5.102.087 millones.</p> <p>La provisión por deterioro de la cartera de créditos se determina utilizando modelos de referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia para pérdida crediticia que contempla porcentajes mínimos a aplicar en probabilidades de incumplimiento por cada segmento de cartera y porcentaje de pérdida dado el incumplimiento a considerar según el tipo de garantía. Los niveles de riesgo se definen principalmente con base en la altura de mora de los créditos.</p>	<p>Mi trabajo sobre la provisión de deterioro de cartera de créditos consistió en la ejecución de procedimientos de auditoría y en la evaluación de evidencia de auditoría relacionada con la ejecución de controles y pruebas sustantivas para evaluar la provisión de deterioro de cartera de créditos en los estados financieros del Banco al 31 de diciembre de 2022.</p> <p>Dichos procedimientos incluyeron pruebas de la efectividad de los controles relacionados con los procesos de estimación de provisiones por deterioro de la cartera de créditos, evaluación de la pertinencia de los modelos de referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia, y la evaluación de las entradas clave y de los supuestos y juicios aplicados para la estimación de la calificación de los clientes.</p> <p>Las pruebas de auditoría se aplicaron, según correspondiera, a los análisis de clientes individuales preparados por la Administración, la determinación de probabilidades de incumplimiento y de pérdidas resultantes del incumplimiento, el monto y tiempo de los flujos de caja, el valor razonable de las garantías, y la evaluación de controles, entre otros. En la evaluación de los escenarios que la Gerencia aplicó para estimar las pérdidas crediticias esperadas, se evaluó la razonabilidad del impacto de factores externos y eventos económicos que ya han ocurrido, pero que aún no aparecen reflejados en el estimado de pérdidas por deterioro de cartera de créditos, incluyendo los efectos de macroeconómicos en la capacidad de pago de los deudores y la recuperabilidad de clientes bajo las Circulares 022 y 026.</p> <p>Usé personal con habilidades especializadas para que contribuyeran en la evaluación de la pertinencia de los modelos y de ciertas entradas de los estimados estadísticos de pérdidas crediticias esperadas.</p>

8. Informe de auditoría y cuentas anuales - Informe de auditoría



A los señores Accionistas de
Banco Santander de Negocios Colombia S. A.

Asunto clave de auditoría	Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría
<p>Así mismo, se realizan análisis cualitativos y cuantitativos principalmente en la cartera comercial donde el Banco identifica un nivel de riesgo de crédito mayor a los parámetros mínimos de mora establecidos en los modelos de referencia, los cuales se realizan para determinar las provisiones de los créditos. Los análisis de variables cualitativas y cuantitativas son aplicados a través de una evaluación individual de clientes, en la cual interviene el juicio profesional para evaluar la probabilidad de pérdida de cada cliente, específicamente la probabilidad de incumplimiento, considerando diferentes elementos como indicadores de desempeño financiero, capacidad de pago, desempeño del sector, hábito de pago, y garantías, entre otros elementos. Al preparar el análisis cualitativo, la Gerencia aplica su juicio, principalmente en relación con la calificación final otorgada a los clientes sobre la base de las conclusiones de los análisis cualitativos.</p> <p>De acuerdo con lo anterior, la provisión general que estableció la Circular 022 como resultado de la estimación prospectiva del potencial deterioro en la cartera de crédito asociado a la actividad económica de los deudores, clientes reestructurados y periodos de gracia y la estimación prospectiva de los efectos macroeconómicos generales, el Banco realizó un reintegro durante el año de \$8.456 millones quedando un saldo de \$2.043 millones al 31 de diciembre de 2022.</p> <p>Adicionalmente, el Banco registró \$1.060 millones de pesos por concepto de provisión general de cartera de consumo de acuerdo con el análisis prospectivo realizado sobre el potencial deterioro en la cartera de consumo a categorías de mayor riesgo de acuerdo con lo indicado en la Circular Externa 026 de 2022.</p>	

8. Informe de auditoría y cuentas anuales - Informe de auditoría



A los señores Accionistas de
Banco Santander de Negocios Colombia S. A.

Asunto clave de auditoría	Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría
La estimación de estas provisiones conlleva juicio profesional en cuanto a la definición del desempeño futuro de los clientes, duración de los créditos y capacidad de recuperación.	

Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende “modelo de negocio y estrategia”, “gestión de riesgos y cumplimiento” e “informe económico y financiero”, que obtuvimos antes de la fecha de este informe de auditoría, pero no incluye los estados financieros, ni mis informes como Revisor Fiscal, ni el informe de gestión sobre el cual me pronuncié más adelante en la sección de “Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios” de acuerdo con los requerimientos definidos en el artículo 38 de la Ley 222 de 1995. Mi opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta. En relación con mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer

la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento que he obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyó que existe una incorrección material en esta otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar a este respecto.

Responsabilidades de la administración y de los encargados de la dirección del Banco sobre los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros de las entidades financieras, y con las políticas de control interno y de administración de riesgos que la administración considere necesarias para que la preparación de estos estados financieros esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo. Los encargados de la dirección del Banco son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera del Banco.



A los señores Accionistas de
Banco Santander de Negocios Colombia S. A.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que el Banco deje de ser un negocio en marcha.
- Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de la dirección del Banco, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.



A los señores Accionistas de
Banco Santander de Negocios Colombia S. A.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir una conclusión sobre su adecuado cumplimiento. De acuerdo con lo anterior, concluyo que:

- a) La contabilidad del Banco durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de socios se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2022 el Banco no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

En cumplimiento de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de Banco Santander de Negocios Colombia S. A., se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Asamblea de Accionistas, si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y sobre la efectividad de los controles del proceso de reporte financiero, emití un informe separado de fecha 22 de febrero de 2023.

Otros asuntos

Los estados financieros del Banco por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 fueron auditados por otro revisor fiscal, vinculado a PwC Contadores y Auditores S. A. S., quien en informe de fecha 22 de febrero de 2022 emitió una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Firmado digitalmente por JUAN CAMILO
CORONADO CABALLERO
Fecha: 2023.02.22 12:24:46 -05'00'
Juan Camilo Coronado Caballero
Revisor Fiscal Suplente
Tarjeta Profesional No. 197063 -T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
22 de febrero de 2023